



JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, dieciocho (18) febrero de dos mil veintidós (2022)

Proceso: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN ORDINARIO
Radicado: 500014105001 2019 00294 00
Demandante: ÁNGEL ANTONIO CRUZ ROMERO
Demandado: PEDRO ANTONIO CARDONA IZQUIERDO

AUTO

Infórmese a la parte interesada el desarchivo del expediente con radicado **500014105001 2019 00294 00**, en el cual funge como demandante el señor ÁNGEL ANTONIO CRUZ ROMERO y como demandado el señor PEDRO ANTONIO CARDONA IZQUIERDO.

Previo a librar mandamiento de pago, se **REQUIERE** a la parte demandante, para que dentro del término de **CINCO (5) DÍAS** siguientes, a la notificación del presente auto, informe si el demandado PEDRO ANTONIO CARDONA IZQUIERDO cumplió con el pago de alguna de las cuotas acordadas en audiencia de conciliación celebrada el 27 de enero de 2020 dentro del proceso de la referencia o, por el contrario, adeuda el total del valor conciliado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Lina Marcela Cruz Pajoy
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 001
Villavicencio - Meta

Código de verificación: **0949942979498dc2b19adcaabc186e5d8df93eba6dd78f502b7175f15c368a4a**

Documento generado en 18/02/2022 03:52:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>